

Panamá, 20 de diciembre de 2001.

Su Excelencia  
Norberto Delgado Durán  
Ministro de Economía y Finanzas  
República de Panamá  
Apartado 7304, Zona 3  
Panamá  
República de Panamá

Señor Ministro:

Soy la Procuradora de la Administración de la República de Panamá (la "República") y he servido como asesora a la República en relación con la Declaración de Registro (la "Declaración de Registro") y los modelos de Acuerdos de Suscripción y el Acuerdo de Agente Fiscal (los "Acuerdos"), incorporados como Exhibiciones 4(1) y 4(2), de acuerdo con lo cual la República está registrando ciertos instrumentos (los "Instrumentos") a ser ofertados y vendidos de tiempo en tiempo de acuerdo a la Declaración de Registro.

El Registro de esta Declaración de Registro ha sido autorizado de acuerdo al Decreto de Gabinete No. 24 del 31 de Octubre de 2001 (el "Decreto de Gabinete").

Es mi opinión que cuando los instrumentos hayan sido debidamente autorizados, emitidos, ejecutados y entregados por la República y autenticados de acuerdo con el Decreto de Gabinete, los Acuerdos entregados y pagados de acuerdo a lo contemplado por el Prospecto (incluyendo, sin limitación, el Suplemento de Prospecto y cualquier enmienda y suplemento del mismo), los Instrumentos constituirán obligaciones de fiel cumplimiento validas y legales de la Republica bajo y con respecto a las actuales leyes de la República de Panamá.

Yo por este medio accedo al registro de esta opinión como una exhibición a la Declaración de Registro y el uso de mi nombre bajo el encabezado "Validez de los Instrumentos" en la Declaración de Registro. Al dar este consentimiento, yo por este medio no admito que soy una de la categoría de personas cuyo consentimiento es requerido bajo la Sección 7 de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, enmendada, o las reglas y regulaciones de la Comisión de Valores y Canje de los Estados Unidos.

Atentamente,

Original } Licda. ALMA MONTENEGRO DE FLETCHER  
Firmado } Procuradora de la Administración

**Alma Montenegro de Fletcher**  
Procuradora General de la Administración  
de la República de Panamá

AMdeF/14/hf.